

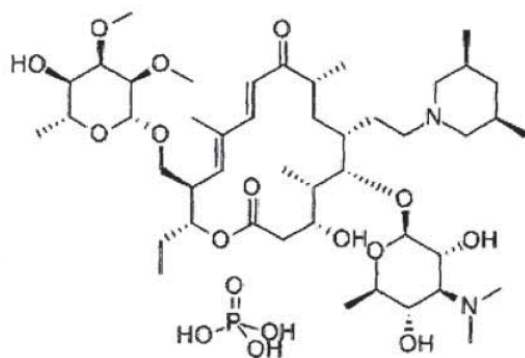
P-10898

Nuevo capítulo reivindicatorio

Enero 17, 2018

REIVINDICACIONES

1. Una formulación de liberación prolongada de tilmicosina que tiene la fórmula:



, para ganado vacuno o bovino,

caracterizada porque la formulación comprende:

- fosfato de tilmicosina en una concentración desde 35 a 50% en peso de la composición total;
- un primer co-solvente en una concentración desde 8 a 20% en volumen;
- un segundo co-solvente en una concentración de 5 a 15% en volumen; y
- un emulsificante en una concentración de 1.5 a 15% en peso del peso total de la composición;

en donde el primer co-solvente se selecciona del grupo que comprende sorbitol, glicerina, derivados de ésteres glicéridos, alcohol etílico, alcohol isopropílico, propilenglicol, alcohol bencílico, polietilenglicol de bajo peso molecular (100, 200, 300, 400, 600 y 800) y derivados de polietilenglicol, dimetilsulfóxido, glicerilformal, glucofurool, carbonato de etilo, lactato de etilo, dimetilacetamida o 2-metilpirrolidona;

en donde el segundo co-solvente se selecciona del grupo que comprende sorbitol, glicerina, derivados de ésteres glicéridos, alcohol etílico, alcohol isopropílico, propilenglicol, alcohol bencílico, polietilenglicol de bajo peso molecular (100, 200, 300, 400, 600 y 800) y derivados de polietilenglicol, dimetilsulfóxido, glicerilformal, glucofurool, carbonato de etilo, lactato de etilo, dimetilacetamida o 2 metilpirrolidona; y

en donde el emulsificante es poloxámero.

2. La formulación de tilmicosina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque el fosfato de tilmicosina se encuentra en una concentración de 42% en peso de la composición total.
3. La formulación de tilmicosina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque el primer co-solvente se encuentra en una concentración de 10% en volumen.
4. La formulación de tilmicosina de conformidad con la reivindicación 3, caracterizada además porque el primer co-solvente es propilenglicol.
5. La formulación de tilmicosina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque el segundo co-solvente se encuentra en una concentración de 10% en volumen.
6. La formulación de tilmicosina de conformidad con la reivindicación 5, caracterizada además porque el segundo co-solvente es alcohol etílico.
7. La formulación de tilmicosina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque el emulsificante se encuentra en una concentración de 3% en peso del peso total de la composición.